

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

CARTAS PROVINCIALES.

Al Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Mi muy querido amigo: En mi anterior me ponía esta doble cuestion: ¿estamos sin constitucion política? ¿nos hallamos en un nuevo período constituyente?

Estas dos preguntas parecen resumirse en una, porque la segunda se asemeja á una repeticion de la primera; y no obstante, V. sabe que no es así. El error, que no sabrán evitar buen número de los que me lean, nace de la confusion de lenguas que nos ha traído la Babel revolucionaria, pues son muchos los presumidos de conservadores que hablan como los que no lo son; y del mal hablar al mal obrar no hay mas que un paso.

Es necesario de toda necesidad, mi ilustrado amigo, que los hombres que como usted gozan de merecida reputacion y de indisputable influencia por su talento y saber, se dediquen con afan á depurar el lenguaje político tanto como la doctrina, porque de la inexactitud del uno nace la confusion de la otra, y esta confusion mantiene la anarquía mansa que gasta inútilmente nuestras fuerzas y hace imposible nuestra regeneracion. Esta es la causa, y no otra, de que la restauracion de la monarquía nacional no haya dado los ópimos frutos que de ella esperaban todos los amantes desinteresados de nuestra patria.

Para los verdaderos conservadores no hay períodos constituyentes, puesto que para nosotros la sociedad política siempre está constituida y sin cesar se está constituyendo: es decir, que nosotros siempre tenemos una legalidad de que partir, que es el derecho histórico, y siempre nos estamos constituyendo porque para nosotros una sociedad siempre va reformando su manera de ser moral y materialmente. Todo lo que goza de vida se transforma incesantemente, aunque con mas ó menos lentitud: lo que no se transforma muere y se descompone. Esas transformaciones en las sociedades políticas son su incesante constitucion, que los pueblos sensatos traducen en leyes cuando tienen ya el carácter de costumbres y han sufrido las pruebas de una larga esperiencia. Y se necesitan todos estos requisitos para no aceptar como forma natural y legítima transformacion las escrescencias mórbidas que en períodos de enfermedad ó por efecto de choques violentos afean los organismos de las sociedades humanas.

Nosotros no tenemos, pues, ni podemos admitir sin renegar de nuestros principios, lo que los revolucionarios llaman «períodos constituyentes,» es decir, situaciones en que un pueblo, por efecto de un motin, rompe por completo con su pasado, niega y reniega las leyes de su existencia histórica, y como si abordara naufrago en una isla desconocida é inhabitada se ocupa en escribir una constitucion nueva para una sociedad nueva, recién formada, para una sociedad de seres que acaban de salir del estado salvaje. Esas soluciones de continuidad, esas negaciones teórica y prácticamente opuestas á la afirmacion de la realidad y á la divina ley social, no las admite, al contrario, las condena y rechaza la doctrina conservadora.

Si no se hubiese olvidado este principio elemental y fundamental á la vez de la doctrina conservadora, no hubiéramos oído las estrañas especies ver-

tidas en las reuniones del Senado ni habríamos leído los mas estraños comentarios que han provocado aquellos debates. Quizás, quizás, ni se realizara aquella reunion, ni se nombraran aquellas comisiones, ni se redactaran constituciones por ser procedimientos que tienen mas de revolucionario que de conservador.

Es posible que sobre este punto no andemos acordados usted y yo, y esta sospecha me obliga á razonar mi opinion para que se convenza usted de que no es un mero capricho sino un raciocinio bien ó mal fundado lo que me separa en este punto de una persona á quien tanto estimo y por todo extremo respeto y considero.

Usted sabe que á nosotros se nos llama doctrinarios porque consideramos los principios fundamentales de nuestra doctrina fuera de toda discusion, puesto que son leyes eternas de toda sociedad bien ordenada: dentro de estos principios, estamos dispuestos á hacer todas las concesiones que reclamen las necesidades de los tiempos, pero las necesidades verdaderas, probadas, ineludibles. He aquí tambien por qué se nos llama conservadores; y porque somos conservadores, nos toca conservar. ¿Hay alguién que opina que ha llegado el caso de reformar? Pídale, y examinaremos las razones en que funda su peticion, accederemos á ella si es atendible, y luego defenderemos con el mismo espíritu conservador que ántes el nuevo hecho ó el nuevo derecho.

¿Han procedido así los conservadores reunidos en el Senado? ¿Se concibe que un conservador se apresure á conceder lo que nadie le pide y nadie le agradece? ¿Se concibe un conservador que voluntariamente sacrifica sus principios, que los arroja á un Cerbero imaginario? Se concebiría lo que pasa entre los reunidos en el Senado, si fuera aquello una academia ó un club donde caben y se admiten todas las opiniones; pero en una reunion solamente de conservadores, no se comprende que haya quien tenga pretensiones anti-conservadoras, ni quien acceda á estas pretensiones.

Yo deseo que se fije usted bien en la cuestion religiosa que tanto ruido está metiendo: como usted se halla cerca del objeto, tal vez no lo vea, á pesar de su perspicacia, bajo el punto vista que lo estamos viendo desde aquí. ¿Hay calvinistas, luteranos, anglicanos, judíos ó mahometanos en la reunion del Senado? Si no los hay, ¿por qué se ocupan y preocupan tanto en los derechos de aquellos enemigos de nuestra religion? ¿No le parece á usted inconcebible que en una reunion de conservadores católicos haya quien tome tan á pechos los intereses de los enemigos de nuestra fé? A mi me lo parece tanto, que lo calificaria de estravagancia si no se tratara de personas tan formales y respetables.

¿Qué católicos y qué conservadores, Dios mio! ¿Acaso nos toca á nosotros ocuparnos oficiosamente en lo que nos molesta, nos perjudica y nos ofende? Dejen que los herejes, si los hay, en las próximas elecciones acudan á las urnas, lleven mayoría á las Cortes y voten esa libertad que necesitan, y entónces la aceptaremos y la obedeceremos, una vez sea ley del reino, si nuestra desgracia nos la impone; pero concedérsela ántes de pedirla, en un católico fuera una verdadera locura y en un conservador una abdicacion de sus principios.

Un amigo de los dos, explica la cuestion de la li-

bertad religiosa por medio de un ejemplo que pone el asunto al alcance de las inteligencias mas limitadas y menos cultivadas. Dice: «Desde tiempo inmemorial, poseo un campo, y un prójimo cualquiera que se quiere apoderar de mi propiedad me hace estas preposiciones: Voy á disputar á V. ese campo hasta que sea mio, pero para lograr mi intento necesito que V. me dé una parte de él; hágalo V. y verá como le desposeo.» Al que accediera á estas proposiciones ¿no se le tendria por estúpido? Pues mas que estúpido, podria pasar por loco rematado si cediera la parte con la cual se le quiere tomar el todo sin esperar siquiera á que se la pidan, anticiándose él á ofrecerla y á dárla.

Es V. persona demasiado formal é ilustrada para que yo tema que me diga, como dicen algunos ignorantes ó irreflexivos, que si ni en la reunion del Senado ni en el resto del país hay herejes, en cambio hay incrédulos á quienes se ha de conceder la libertad de cultos. No ignoro que existen hombres bastante faltos de amor propio para hacer pública una pretension de esta naturaleza; pero como la tal pretension no pasa de ser una necedad con ribetes de insolencia, no veo por qué nos hemos de ocupar en ella sino para despreciarla. Un incrédulo no necesita á lo sumo sino una libertad: la libertad de no practicar ningun culto, y ésta ya la tienen hace años aquellos desdichados.

¿Y no le parece á V. como á mí, que es absurdo, ridículo, impertinente y contrario á las prácticas de todos los pueblos y á la sana razon, que se nos vengán á exigir derechos á nombre de una negacion? ¿Cuándo las negaciones, cuándo el no ser, cuándo los cadáveres tuvieron derecho alguno? ¿Seria gracioso que los que niegan lo sobrenatural viniesen á intervenir en lo que no creen; los que no tengan creencias viniesen á imponer su capricho á los que las tienen!

No obstante, reconozco que solamente los incrédulos pueden querer la libertad de cultos; solo ellos la pueden establecer cuando sean mayoría en la nacion, porque la medida es revolucionaria y atea, puesto que ataca uno de los principios fundamentales de nuestra historia y de nuestra existencia político-social, puesto que ignora en derechos el error y la verdad.

Todas las razones de los libres-cultistas son, usted lo sabe, del mismo calibre; ¡tan mala es su causa! Otra de las que aducen es que debemos la libertad de cultos á los extranjeros: ¿de cuándo acá las Constituciones políticas se hacen para los extranjeros?—Otros dicen: «esto es quedarnos rezagados en la marcha del progreso europeo; esto es quedarnos fuera del concierto de las naciones mas civilizadas.» A esos retóricos—porque al fin y al cabo esto que parecen razones no son sino frases retóricas—se les ha de preguntar: ¿la diversidad de cultos en una nacion es un bien ó un mal? No hay una sola de las naciones que la tienen que no lo lamente: en Inglaterra, estuvieron de acuerdo sobre este punto John Russell, lord Clarendon, lord Palmerston, lord Derby cuando fueron consultados por el Padre Spencer. Pues bien, si la Divina Providencia quiso librarnos de esta desgracia, ¿hemos de ir nosotros ahora de «gaieté de cœur» á buscarla por la sola razon de que otros no supieron ó no pudieron librarse de ella? ¿Seria esto un paso en el camino de la perfeccion, en el camino del progreso?

De propósito no he querido entrar en el fondo de la cuestion, porque en los momentos presentes no se debe tratar sino de su oportunidad. A nosotros los conservadores hoy no nos interesa otra cosa; y nuestros principios, que han de ser los guías de nuestra conducta, nos dicen que no tenemos por qué ocuparnos en esta cuestion. Nosotros hemos de conservar la unidad católica, que se mantiene íntegra á pesar de las escrescencias artificiales insignificantes que le han salido ó se le han pegado. Los que les interese otra cosa hablen en tiempo oportuno, oiremos sus razones y las atenderemos, si para ello no hemos de abandonar nuestros principios fundamentales.

Esta carta, como V. ve, mi querido amigo, es sencillamente una lamentacion por la conducta de hombres respetables del partido conservador que, sea por distraccion, sea porque el andar esos años en malas compañías ha ofuscado su clara inteligencia, emplean procedimientos revolucionarios, con lo cual aumentan la confusion en que vivimos ó en que morimos. Puedo asegurarle á V. con toda sinceridad que, vista á la distancia á que me hallo, la conducta de los concurrentes del Senado se parece bastante á la de los coaligados que publicaron en Madrid el manifiesto del 12 de noviembre de 1868. Yo ya sé que muchos de los coaligados de entónces concurren ahora á la reunion del Senado, pero era de esperar que seis años de desengaños y escarmientos les habrian curado de sus veleidades revolucionarias. A lo menos aquí creíamos de buena fé que la reunion del Senado, comparada con la que se celebró en 1868 en el Arco de la Armería, si la memoria no me es infiel, seria una jornada de retorno. Si nos hemos equivocado, ¡Dios se compadezca de nosotros!

Queda siempre á sus órdenes su afectísimo amigo

J. Mañé y Flaquer.

(«Diario de Barcelona.»)

Seccion de noticias.

Castellon 22 de julio.

Sr. director de «La Crónica de Cataluña.»

Ha terminado completamente la guerra en esta provincia. Nos parece un sueño lo que ha sucedido aquí con los carlistas; han desaparecido como el humo, pero de tal suerte que no queda ni aun esa levadura que todos esperábamos habia de dar que hacer á la guardia civil.

Hoy podemos cruzar en todas direcciones la provincia, sin la esposicion de ver una boina, y por lo tanto, no hablo á usted de presentaciones porque ya no les damos importancia á las que aun van haciéndose de gente que sin haber sido indultada se ha retirado hace días á sus casas.

El juzgado de Lucena se ha instalado de nuevo en esta villa, y el de Albocácer se prepara á regresar tambien á su ordinaria residencia.

La guardia civil sale igualmente para los puntos señalados como cabeza de destacamento, y desde el dia 1.º del próximo mes de agosto, todos los pueblos de la provincia tendrán ya correo diario, del cual se han visto privados desde que los atropellos de Cuala y compañía hicieron suprimirlo en 1873.

Por cuenta de las cuatro últimas quintas solo habian ingresado los cupos de esta capital y de dos pueblos mas, y ahora en muy pocos dias, y á pesar de no haberse hecho ni siquiera alistamientos en casi ningun pueblo, se han recogido hasta 3,990 hombres.

Nuestro incansable gobernador militar brigadier Velasco ha recorrido con una columna muy corta la mayor parte de los pueblos del Maestrazgo y ha

regresado trayendo dinero, quintos y carlistas indultados, como sucede siempre que sale, que es muy amenudo.

Estos dias ha sido un jubileo la secretaría del gobierno de provincia en donde no habia bastantes manos para estender actas de adhesion á nuestro monarca y su gobierno, sin embargo de haberse presentado muchos de esta provincia al gobernador de Valencia, ante el cual han hecho este acto de sumision. Entre otros se hallaban en este caso el presidente del comité carlista de Villareal y el secretario del de esta capital, que han declarado «estar arrepentidos de haber prestado auxilio á una causa que no tiene razon de ser y en la que toman su origen todos los males de la pátria.» Mas vale tarde que nunca.

Termino manifestando á Vd. mi deseo de que puedan decir pronto los catalanes como nosotros los valencianos ha terminado la guerra en este país.— El corresponsal.

Puigcerdá 20 de julio.

Sr. director de «La Crónica de Cataluña.»

Por los distintos telégramas espedidos ayer para esa podrá usted haber formado concepto de la alegría que recibió esta Cerdaña y especialmente Puigcerdá, ante la vergonzosa huida de las facciones que ocupaban este llano y nos estaban atacando, pues á las nueve de la noche del domingo repiegáronse en Alp, y á eso de las doce salieron hácia la montaña de Dorria, camino de Ribas y Ripoll.

Tiraron 124 cañonazos sobre la invicta villa sin que por fortuna ocasionasen otra desgracia personal que la de un niño que resultó herido en una pierna. Media docena de casas son las que mas han sufrido y entre ellas, en particular, la de Ronsó, que habia empezado ya á arder. Las averías causadas en otro número mayor de edificios son de poca monta. Poco despues de saberse la marcha de las facciones salió aquella misma noche ó sea la del domingo la mayor parte de la guarnicion, recorriendo el campo en que el enemigo tenia sentados sus reales, donde encontró dos carlistas muertos é hizo prisionero á un rezagado, apoderándose de infinidad de sacos llenos de tierra para hacer parapetos, herramientas, algunas armas que en su precipitada fuga dejaron abandonadas y otros efectos, con cuyos trofeos regresaron á la villa nuestros espedicionarios.

A la mañana siguiente lunes, habia recobrado la poblacion su estado normal; pero, ¡oh grata sorpresa! ¡A las dos de la tarde y sin que nadie tuviese de ello anticipada noticia, se presentó seguido de un escuadron de caballería, á todo escape, el escelen-tísimo capitán general de Cataluña señor Martínez Campos: la poblacion entera le vitoreó con generales y ruidosas aclamaciones, y nuestros cañones que horas ántes vomitaban fuego contra los carlistas, hicieron salvas al valiente caudillo que con tal velocidad habia venido en nuestro socorro. A las seis de la tarde entró la brigada Saenz de Tejada y tras ella llegaron dos mas conduciendo doce carros cargados de bombas, granadas y municiones que los carlistas traian de la Seo de Urgel con el santo propósito de arrasar é incendiar nuestra querida villa y sus contornos. Estos pertrechos de guerra se los tomaron al enemigo nuestros valientes soldados ántes de llegar al Martinet, pueblo distante de esta sobre cuatro horas.

Además de las bombas y municiones dichas, cogieron las tropas á los carlistas dos grandes morteros que los mismos facciosos, al tener noticia de la aproximacion de la columna, arrojaron al rio Segre en las inmediaciones de los baños de San Vicente.

Los morteros, segun se dice, trata el general de regalarlos á la villa de Puigcerdá, la cual, á ser cier-

to el rumor, agradecerá de la manera debida el presente, tanto por lo que vale como por lo que significa y por las circunstancias que lo acompañan. Junto con las municiones ha traído tambien la columna ocho ó nueve prisioneros, uno de los cuales, segun se desprende de los documentos que se le han ocupado en el maletín del caballo, era ayudante de Dorregaray. Estos prisioneros se hallan en el cuartel de Santo Domingo.

La poblacion, aun cuando tiene alojados en su reducido recinto, de cinco á seis mil hombres (lo cual no deja de ser una gran molestia) alegre y satisfecha; el soldado, muy contento.

No puede usted figurarse, señor director, con que intenciones venia Savalls á la Cerdaña, pues todas las noticias están contestes en que, no solamente queria destruir Puigcerdá (es su eterna manía), si no que trataba además de no dejar en pié ninguna masía de esta liberal montaña, quemando toda la cosecha y talando todo cuanto á su paso encontrara. Para realizar sus funestos planes iba á reunir todos los elementos necesarios y que de tiempo venia acumulando, secundándole en su tan «plausible» tarea un desertor de las filas liberales, un tal Curto, oficial práctico de artillería que, olvidando lo mucho que debia á Puigcerdá desde donde se pasó á la faccion sobornado por un cura pariente suyo que al efecto habia venido de la parte de Tortosa, y constituido hoy en jefe ó teniente coronel de la artillería carlista, reniega de los liberales puigcerdaneses y con tan negra ingratitud paga las deferencias que con él habian tenido, dispensándole un favor y una amistad de que tan indigno se ha hecho. El roce con sus nuevos amigos ha venido á pervertirle hasta un extremo verdaderamente repugnante, segun se desprende de las recientes baladronadas que ha hecho delante de personas amigas nuestras y que lo habian sido tambien suyas.

Por lo demás, parece cosa positiva que la faccion se halla cada dia mas quebrantada y próxima á quedar anulada. Esta mañana un conocido mio del pueblo de Porté (Francia) fronterizo á Andorra, ha acompañado ocho gefes carlistas hasta Bourg-Madame, donde se encuentra desde el primer dia del ataque nuestro activo cónsul de Perpiñan, á quien se han presentado. Dicen que proceden de la faccion Dorregaray y se muestran muy despechados. Además se presentan todos los dias uno ú otro tanto aquí como en Francia. Me acaban de notificar que se han presentado diez y nueve de caballería á una de las brigadas que operan cerca de la Seo de Urgel.

Ayer se obsequió al general con un baile que estuvo muy concurrido.

Dice el «Diario de San Sebastian:»

«Los periódicos de Toulouse anuncian que el 29.º de cazadores ha salido de aquella ciudad para dirigirse á Bagnères de Luchon, cerca de la frontera de España.»

Gran número de personas acudió el dia 20 á visitar la magnífica fragata «Vitoria,» que estuvo todo el dia frente al Castillo.

La «Vitoria» bombardeó el dia 21 á Motrico, donde parece entraron nueve ó diez proyectiles que causaron bastantes destrozos.

El 21 se relevó el destacamento de artillería de Guetaria. A dicha plaza se ha enviado tambien algun material de artillería.

Del «Imparcial:»

Doscientos ginetes continúan cobrando por el llano de Urgel.

De orden del general Salamanca han sido puestos á disposicion de la autoridad superior militar de Valencia los jefes carlistas Sancho y Jover, desertores del ejército.

El gobierno francés ha enviado á Bagneres de Luchon, villa del Pirineo franteriza de España el 29 batallon de cazadores.

En Castellon ha sido detenido un soldado que se pasó á los carlistas hallándose de centinela.

Parece que al antiguo brigadier carlista Ibero, con residencia actualmente en Pasages, se le ha señalado un breve término para presentarse en la Coruña á disposicion de aquel capitán general.

Ha sido relevado el destacamento de artillería de Guetaria, adonde se ha enviado tambien algun material de guerra.

Los carlistas intentaron estos dias abrir mina á Guetaria; pero la guarnicion hizo una salida y los rechazó.

En un caserío del distrito de Loyola se presentó una de estas noches un grupo carlista exigiendo al dueño 3.000 reales, cuya negativa fué causa de que la emprendieran con él á bayonetazos, dejándole en muy mal estado. Su mujer, que prorumpió en gritos, sufrió tambien bastantes culatazos, la fractura de un hueso y un balazo en una mano.

Los carlistas han dado muerte á un carabiniere en Santa Bárbara, hiriendo á otro desde la Peña.

Se dice que ha muerto hácia las Encartaciones don Fernando Fernandez de Velasco, que formaba parte de la junta á guerra cantábrica, y sobre su muerte se han hecho diversos comentarios.

Los cabecillas que mandaban las facciones que salieron de Suria el dia 22 con la de Miret, y á que alude el parte oficial que en otro lugar insertamos, son Nasratat, Yusepet del Artesá y Mariano de la Coloma.

Se ha recibido en Madrid el siguiente telégrama: Santander 24.—Comandante general fuerzas navales al ministro de Marina:

Bombardeado en el dia de hoy Zararauz, Ondarroa y Lequeitio por la «Vitoria» ejecutado el segundo bajo el fuego de cañon del enemigo; Lequeitio y Bermeo por el «Ferrolano» Mundara y Bermeo, lo será tambien á la entrada de la noche por la «Consuelo.»

La mar ha sido bella y no se ha perdido ningun tiro, de modo que los estragos producidos han sido considerables. No hemos tenido bajas. En la mar á bordo de la fragata «Vitoria» 24 de julio de 1875.

Hé aquí la organizacion del ejército del Centro, segun el cuadro últimamente remitido al ministerio de la Guerra.

General en jefe, don Joaquín Jovellar.—Primera division: comandante general, general Montenegro; brigada Cassola; brigada Morales Royna.—Segunda division: comandante general, general Salamanca; brigada Sequera; brigada Borrero.—Tercera division: comandante general, general Weyler; brigada Lasso; brigada Chacon.

Columnas localizadas de Aragon: brigada del Ebro gefe Moreno Villar; columna de Noguera, mandada por Delatre; columna de Cinco Villas; columna de Giloca, gefe, el coronel Montero; columna del Hajar, mandada por el capitán Dorado; columna de Monreal, teniente coronel Recarte.

Columnas localizadas de Valencia: columnas de la Plana, de Liria, de Júcar y Almansa.

Crónica Local.

La cucaña y regata de embarcaciones menores, que segun anunciamos en nuestro número de ayer, debia tener lugar hoy en el pueblo de Villa-Cárlos, por causas imprevistas, ha tenido que suspenderse, aplazándola para el domingo próximo. A fin de amenizar mas la funcion, una comision compuesta de algunos señores de aquella localidad, ha determinado invitar al señor Calafat director de la banda de música, por si tiene la amabilidad de asistir con los señores músicos; á cuyo efecto á las cuatro de la tarde de aquel dia, se pondrá á su disposicion en el lugar de costumbre, un coche que les conducirá al vecino pueblo y lugar de La Punta de Calasfont, en el cual habrá preparado un magnífico toldo, que á la vez que les preserve de los rigores del sol, les permita disfrutar de la fresca brisa del mar.

«**Diccionario manual menorquin castellano.**» Se está repartiendo la tercera entrega de esta importante publicacion, cuya utilidad y necesidad absoluta para los menorquines todos es más reconocida cada dia.

Hoy deben tomar posesion los nuevos jueces municipales nombrados en esta isla.

Anteayer llegó sin novedad á Cardiff la fragata Juanita Clar cuyo buque despues de practicada la descarga y carga se dirigirá á este puerto.

A bordo del vapor-correo «Menorca» deben salir hoy con destino á Palma segun tenemos entendido, el Excmo. señor Marqués de Albranca, el señor Baron de las Arenas, el Baron de Binimulen, don Juan Costa y algunas otras personas, con el fin de tratar de cierto asunto en la capital de la provincia.

Los cazadores hoy empiezan su nueva tarea interrumpida á causa de la veda y como son muchos los que no se hallan provistos de licencia, perjudicando de este modo á los que la tienen, bueno es que la guardia civil encargada de perseguirlos no lo deje en abandono.

Terminadas el domingo último en la parroquia de Santa María las procesiones del Santo Jubileo, esta tarde á las cinco y media se dará principio en la iglesia de Nuestra Señora del Cármen á las suyas al propio objeto.

Los sellos de correos hasta hoy en circulacion deben ser canjeados por otros nuevos, pero ignoramos esta vez á que estanco se debe verificar el canje.

Relacion de las especies sujetas al pago del impuesto de consumos, introducidas en esta ciudad desde el dia 24 al 30 del actual, con expresion de los introductores, especies y cantidad:

Dia 24.—D. Juan Meliá, 12 litros vino.—Taltavull, Tomás Estela, 500 kilogramos trigo.—Jorge Pons, 100 id. id.—Pedro Fábregues, 550 id. id.—José Vacarissas, 750 id. id.—Juana Pons Sancho, 550 id. id.—Cristóbal Villalonga, 900 id. id.

Dia 26.—Juana Pons Sancho, 550 kgs. trigo.—Julia Vives, 1.650 id. id.—José Pascuchi, 8.474 id. carbon.—Id., 64 lits. vino.—Id., 8 kgs. carne de cerda salada.

Dia 27.—Bartolome Bagur, 30 kgs. pastas.—Vicenta Andreu, 121 id. id.—Pedro Castellano, 21 id. id.—Juan Oliives, 32 id. id.—Lucia Sintes, 24 id. id.—Francisco Perez, 110 id. jabon.—Francisco Orfila, 20 lits. aguardiente.—Antonio Seguí, 32 kgs. pastas.—Jorge Pons, 1,250 id. trigo.—Juan Clar, 904 id. jabon.—Matias Riudavets, 384 id. id.—Jaime Marqués, 1,399 id. id.—Id., 1,288 id. arroz.—Id., 2,169 id. garbanzos.—Taltavull, Tomás Estela, 2,450 id. judias.—Juan Deyá, 10 lits. cerveza.—Cristóbal Mir, 75 kgs. habas.—Lorenzo Seguí Poly, 200 id. trigo.—Juana Pons Sancho, 550 id. id.—Taltavull, Tomás Estela, 600 id. id.—José Vacarissas, 400 id. id.—Antonio Palliser, 600 id. id.

Dia 28.—Romualdo Estévan, 36 lits. vino.—Juan Pons Vinent, 150 kgs. habas.—Juana Pons Sancho, 550 id. trigo.—Juan Pons Mercadal, 12 lits. vino.

Dia 29.—Juana Pons Sancho, 550 kgs. trigo.—Antonio Orfila, 150 id. gabanzos.—Benito Pons, 200 id. habas.—Gabriel Goñalons, 500 id. trigo.—Domingo Vidal Vives, 40 id. carbon.—José Vacarissas, 450 id. trigo.—Antonio Palliser, 500 id. id.—Antonio Hernandez, 150 id. habas.

Dia 30.—Taltavull, Tomás Estela, 330 kgs. jabon.—José Medina, 950 id. arroz.—Jaime Monjo, 1,600 id. garbanzos.—Sebastian Riudavets, 80 id. pastas.—José Taltavull, 2,000 lits. aguardiente.—Jaime Marqués, 836 kgs. aceite.—Francisco Prats, 100 lits. cerveza.—Vicenta Andreu, 240 kgs. garbanzos.—Gerónimo Hargrave, 80 id. panizo.—Francisco Picó, 10 id. pastas.—Pedro Papelcudi, 10 id. id.—Taltavull, Tomás Estela, 500 id. trigo.—Juan Pons Llopis, 50 id. garbanzos.—Antonio Orfila, 400 id. trigo.—Romualdo Ertévan, 33 lits. vino.—Juan de Olivar, 160 kgs. carbon.—Gabriel Goñalons, 250 id. trigo.—Martina Pascual, 42 id. pastas.

Mahon 31 Julio 1875.—El Administrador, Ignacio Hernandez.—Conforme.—El Alcalde, El Baron de Las Arenas.

Relacion de las reses degolladas en el madero de esta ciudad desde el dia 24 al 30 del actual, y peso que han tenido las mismas.

Dia 24.—Bueyes, 2; 420 kilogramos.—Vacas, 2; 284 id.—Terneros, 3; 432 id.—Terneras, 1; 86 id. Carneros, 16; 184 id.

Total 24 reses, 1,406 kgs.

Dia 25.—Terneros, 1; 80 kgs.—Carneros, 1; 18 id.

Total 2 reses, 107 kgs.

Dia 26.—Vacas, 2; 248 kgs.—Terneros, 1; 69 id.—Terneras, 3; 263 id.—Carneros, 6; 83 id.

Total 12 reses, 663 kgs.

Dia 27.—Vacas, 1; 136 kgs.—Terneros, 2; 164 id.—Terneras, 2; 172 id.—Carneros, 10; 128 id.

Total 15 reses, 600 kgs.

Dia 28.—Vacas, 2; 214 kgs.—Terneros, 1; 112 id.—Terneras, 1; 84 id.—Carneros, 12; 141 id.

Total 16 reses, 551 kgs.

Dia 29.—Terneros, 3; 337 kgs.—Carneros, 10; 113 id.

Total 13 reses, 450 kgs.

Dia 30.—Vacas, 1; 108 kgs.—Terneros, 3; 364 id.—Terneras, 2; 170 id.—Carneros, 10; 121 id.

Total 16 reses, 763 kgs.

Mahon 31 Julio 1875.—El Administrador, Ignacio Hernandez.—Conforme.—El Alcalde, El Baron de Las Arenas.

RELACION del número de cajas calzado embarcado á bordo del vapor «María» á los señores siguientes:

Habana.	N. de cajas.
Gelats Hermanos.	67
Lopez Pons y Compañía.	64
Bosch y Palés.	61
Renter y Compañía.	59
Ramon Carbonell.	53
Fontanals y Llampallas.	9
Mariño y Pou.	7
Lliteras y Ferrer.	5
M. de Haro y Compañía.	4
Pujol y Compañía.	2
Alonso y Tedo.	1
José Palós.	1
Pedro Rahola.	1
Total cajas.	334

Salió dicho buque del puerto de Barcelona el 22 julio de 1875.

NOTA del calzado embarcado á bordo del vapor «Santander» á los señores siguientes:

Habana.	N. de cajas.
Mariño y Pou.	31
Renter y Compañía.	23
Lopez Pons y Compañía.	15
Pedro Rahola.	11
Gelats Hermanos.	9
Bosch y Palés.	8
J. Pujol y Compañía.	7
P. Tresserra.	3
Pola Gutierrez.	2
M. Verdú.	1
Total cajas.	110

Salió dicho buque del puerto de Barcelona el 22 julio de 1875.

Industria Mahonesa.

La Junta general anunciada para el 25 del que fine no pudo tener lugar por falta de concurrentes. Se recuerda á los Sres. accionistas que tendrá efecto la de segunda convocatoria mañana domingo á las cinco y media de la tarde.—Mahon 31 Julio 1875.—Juan Mesa, Srio.

VICE-CONSULAT DE FRANCE A MAHON.

Conformément aux instructions, qu'il a reçues, le Gérant du Vice-Consulat de France à Mahon a l'honneur d'informer les français residents dans cette île, qu'il a ouvert une souscription patriotique en faveur des victimes des inondations du midi de la France. Il fait appel aux nobles et philanthropiques sentiments de la colonie française et espère que chacun voudra contribuer, dans la mesure de ses ressources, au soulagement des nombreuses infortunes que les susdites inondations ont causé.

Les souscriptions son reçues tous les jours au bureau du soussigné Gérant, calle de Deyá, número 3.—Mahon le 31 Juillet 1875.—Le Gérant du Vice-Consulat, A. Roca.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Pedro Ad-Víncula, San Felio mártir y San Alfonso María de Liguorio obispo, doctor y confesor.

CULTOS.

CORTE de Maria.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora del Amor Hermoso en Santa Maria.

En la iglesia de Ntra. Sra. del Cármen, la Reverenda Comunidad y Hermandad del Cármen dan principio esta tarde á las 4 visitas del Santo Jubileo, saliendo á las 5 y media.

En San Francisco esta tarde despues de Visperas se dará principio á la Indulgencia de la Porciúncula; al anochecher completas solemnes; Mañana á las 9 y media misa mayor con sermon que dirá D. José Pons Pbro. Vic. y al anochecher se dará fin á las visitas con los gozos á Nra. Sra. de los Angeles.

Santo de mañana

Nuestra Señora de los Angeles.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Despachados el 26.

Para Barcelona con efectos y la correspondencia vapor-correo Menorca cap. D. Antonio Victori con 22 trips.

Para idem con efectos Coloniales berg. goleta Veloz cap. D. José Zugasti con 11 trips.

Para idem con maderas corbeta española Villa de Torsa cap. D. Pedro Puig, con 16 trips.

Para idem en lastre polacra Virgenes cap. D. Agustin, Brunet con 13 trips.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 4 horas, y 59 minutos de la mañana.
—Pónese á las 7 horas, y 13 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 5 horas, y 2 minutos de la mañana.
—Pónese á las 7 horas, y 57 minutos de la noche.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES

EL BIEN PUBLICO.

Madrid 30.—5'20 t.

Mahon 31.—2'45 t.

El general Jovellar ha batido á la faccion capitaneada por el cabecilla Castells causándole muchísimas bajas.

3 p. = Interior, 16'70.
Bonos, 48'30.

Anuncios.

D. Rafael Blasco y Moreno, juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el dia 26 de Agosto próximo y hora de las once de la mañana, se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, una casa procedente de la herencia de Francisco Auba sita en la villa de Mercadal y calle de Ciudadela marcada con el número 15; pues así lo he mandado en el expediente instruido sobre el particular á instancia de la viuda de dicho finado; quedando de manifiesto el pliego de condiciones en poder del pregonero. Dado en Mahon á 26 de Julio de 1875.—Rafael Blasco.—Por su mandado, Juan Pons, Esno.

Sociedad Circo Industrial.

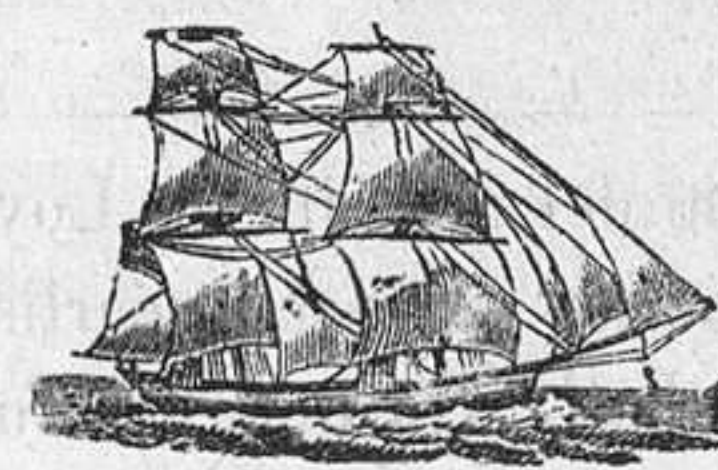
En la noche del domingo 1.º de Agosto próximo, esta sociedad dará un escojido baile coreado representándose en los intermedios varios cuadros al vivo. Solamente podrán tomar parte en él los afiliados á dicha sociedad y se anuncia á los mismos por medio del periódico.—Mahon 29 de Julio de 1875.—El Presidente, Rafael Bisbal.

Casino de la Union.

No habiendo tenido efecto la Junta general extraordinaria, anunciada por segunda vez, para tratar de los artículos 5.º y 16.º del Reglamento de esta Sociedad, vuelve á convocarse para el proximo Domingo 1.º de Agosto, á las 5 de la tarde, advirtiéndose, que sea cual fuere el número de sócios que asistan á ella, será válido el acuerdo que se tome, segun previene el artículo 50 del mencionado Reglamento.

Mahon 29 de Julio de 1875.—P. A. de la J. D. El Secretario, José Fernandez.

D. Bartolomé Escudero, calle del Rosario, compra cupones de valores del Estado en rama y facturados, así como los residuos recibidos en pago de la tercera parte de los intereses de dichos valores.



Para Argel.

A últimos de la semana entrante saldrá de este puerto para el de Argel el falucho velero español nombrado el

AMERICANO,

su patron Pablo Benejam: admite cargo y pasajeros y para el ajuste se verán con el señor Maspoch que vive en el Cos de Gracia número 20.

Esencia de Zarparrilla de Honduras.

Es el mejor depurativo de la sangre, para combatir las afecciones venéreas y herpéticas, como atemperante para rebajar la demasiada plasticidad de la sangre impidiendo la formacion de granos y desapareciendo la escozor y manchas epidérmicas.
14 y 8 rs. frasco.

Depósito en Mahon,

Farmacia de Teixidor, calle del Castillo 32.

PARA VENDER.

Lo están ocho coronas para poner sobre ataúdes. La persona que desee comprarlas se avistará con Margarita Hernandez y Morro, calle Castillo n.º 47.

ACEITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO ECUATORIAL. INVENTOR L. DE BREA Y MORENO.

Todo el que quiera conservar una buena y abundante cabellera no tiene mas que usar dicho aceite; con él se evita la caída del cabello, da fuerza á sus raices y comunicándole nueva vida desarrolla su crecimiento de una manera admirable. Está recomendado por mas de 800 periódicos para la calvicie, canicie y clopecia; precave las canas y cura varias enfermedades de la piel como son la caspa, tiña, herpes, usagre, comeron, irritacion capilar, etc. etc.

Depósito: farmacia de Teixidor, calle del Castillo 32, Mahon.

Edictos para contraer matrimonio.—Fés de vida.—Manifiestos de nacimientos. Papeletas de defuncion.—Licencia de sepultura.—Letras de cambio — Facturas para la correspondencia oficial.

Véndense en esta imprenta.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.